

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

14579 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se acuerda aprobar la propuesta de actualización de tarifas del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Almería.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería en su Sesión de 31 de marzo de 2025, acordó aprobar una revisión periódica no predeterminada de las tarifas del servicio para el año 2025 en función de la variación del tráfico y por el aumento de los costes del servicio durante los años 2024 y 2025, en un 5,51%, respecto de las tarifas máximas establecidas en el del pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de practicaje en el Puerto de Almería, publicado en el BOE, de fecha 5 de septiembre de 2022. La citada actualización entrará en vigor en el momento de su publicación. Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 113 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Almería, 11 de abril de 2025.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A250016880-1